



## PROMOCION INTERNA

### Nuevos criterios selectivos

Desde la sección sindical **USO-CAIB** hemos propuesto al Govern Balear, a través de la Dirección General de Función Pública, la conveniencia de desarrollar y aplicar **nuevos criterios** generales en los próximos procesos selectivos y especialmente con el objetivo de agilizar y fomentar la **PROMOCIÓN INTERNA** en esta Administración, tales como:

Disminuir el peso de las pruebas basadas en exposiciones memorísticas, fomentando la realización de los ejercicios de carácter práctico o cursos selectivos de formación

Reducir el número de temas de los programas exigidos, ajustándose a las necesidades reales de los puestos de trabajo a ocupar.

Eliminar las pruebas similares a las ya exigidas para el ingreso en el cuerpo o escala al que pertenece el aspirante.

Mantener la nota de las pruebas superadas durante, al menos, dos convocatorias a aquellos aspirantes que por cualquier motivo no obtengan plaza.

Valorar como mérito el haber aprobado algún ejercicio o prueba de convocatoria pública de igual o superior categoría a la que aspira.

Realizar una fase de concurso donde se valore la experiencia acreditada en funciones asimiladas al cuerpo, escala o categoría al que participa.

Parece que la propuesta de estos nuevos criterios selectivos **ha sido bien recibida por la Administración**, quedando pendiente de estudiar y valorar la viabilidad jurídica para su desarrollo y aplicación en las futuras Promociones Internas.

Desde la sección sindical **USO-CAIB**, seguiremos desarrollando propuestas recogidas en nuestro programa electoral, para la mejora de las condiciones laborales de los funcionarios y trabajadores de la Administración.

#### SEGUIREMOS INFORMANDO